

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 72254743

Nombre completo: FABIÁN ENRIQUE ESCOBAR DURÁN

Cargo del supervisor del contrato: DECANO(A) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Dependencia: Facultad de Ciencias Humanas

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	☐
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✓	☐
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	☐
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✓	☐
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	☐
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	✓	☐
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	☐
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	☐
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	☐
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	☐
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	☐
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	☐
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✓	☐
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✓	☐
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	
--	---

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

Puerto Colombia, 20 de enero de 2025

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Rector(a)

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **FABIÁN ENRIQUE ESCOBAR DURÁN**, identificado con Cedula de ciudadanía No.**72254743**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad¹ para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen

¹ Ver más en <https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/>.

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

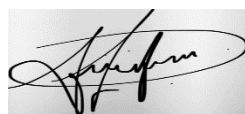
y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista



**Nombre del proveedor o futuro
contratista:**

FABIÁN ENRIQUE ESCOBAR DURÁN

**Tipo y número de documento
de futuro contratista**

C.C. 72254743



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Escobar	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Duran	NOMBRES Fabian Enrique
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 72254743	SEXO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 72254743	D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 25 MES 10 AÑO 1980 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 75 N 70 10 APTO 118 BLQ A5 LA CONCEPCION PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO EMAIL fabianescobarduran@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO			MES	AÑO								
POSTGRADO	1		X												
PREGRADO	10	X				07	2012								

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

6

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	06	Año	2015	Día	22	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CARRERA 3 A 8 49 Puerto Colombia					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COMITE DE SOLIDARIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO		MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2426864		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	16	Mes	01	Año	2006	Día	28	Mes	10	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOCIOLOGO		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 26 B 4 A 45 PISO 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COMITE DE SOLIDARIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS ESPAÑA					
DEPARTAMENTO SIN DATO		MUNICIPIO SIN DATO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2426864		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	04	Mes	04	Año	2011	Día	28	Mes	10	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL SOCIOLOGO		DEPENDENCIA						DIRECCIÓN CALLE 26 B 4 A 45 PISO 12					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

8

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

9

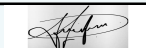
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Barranquilla, 05 de marzo de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

10

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICJES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

SOCIÓLOGO

A

FABIAN ENRIQUE ESCOBAR DURAN

C.C. No. 72.254.743

EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLANTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE julio DE 2012

ULTAD
No. 1-41

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 8

Registro No. 280

SECRETARÍA GENERAL

Folio 25 de 25

Universidad

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

HACE CONSTAR QUE:

ESCOBAR DURAN FABIAN ENRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía **No. 72.254.743**, cursó y aprobó **PRIMER SEMESTRE** del plan de estudios del programa de **MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, en el periodo académico 2020-1, cuyo promedio académico general fue 4.62

El programa tiene una duración de cuatro semestres académicos y la metodología que utiliza el programa es presencial con sesiones quincenales en el siguiente horario: viernes de 2:00 p.m a 6:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m a 5:00 p.m.

Se expide la presente a los veinte (20) días del mes de junio de 2023 por solicitud del (la) interesado (a).

Delma Esther Rocha Álvarez.

Jefe(a) Departamento de Postgrado

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Proyecto 1000000
Barranquilla - Atlántico

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

LA RED NACIONAL DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS
EN FAMILIA, NODO CARIBE
Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD.

Certifica a:

Fabián Enrique Escobar Durán
Identificado con C.C: 72254743

Como Participante del:

III Seminario Internacional de Estudios en Familia y
IV Encuentro del Nodo Caribe
de la Red Nacional de Programas Universitarios en Familia

Familias y Bienestar en contexto: Retos y desafíos ante situaciones emergentes

Barranquilla, 17 y 18 Septiembre de 2020

Yolima Alarcón Vázquez

Yolima Alarcón Vázquez
Coordinadora Red Nacional
Programas Universitarios en
Familia - Nodo Caribe

Astrid Sofía Suárez Barros

Astrid Sofía Suárez Barros
Coordinadora evento
Representante UNAD



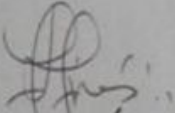


EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
EL COORDINADOR DEL DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
CON ÉNFASIS EN HUMANÍSTICA

HACEN CONSTAR QUE:
FABIAN ENRIQUE ESCOBAR DURAN

C.C. 72254743

Cursó y aprobó las 120 horas correspondientes al desarrollo del Diplomado comprendidas entre el 15 de agosto y el 28 de noviembre de 2017.


FIDEL LLINÁS ZURITA
Decano


ROGER SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ
Coordinador



Fundación Comité de Solidaridad
con los Presos Políticos

Al contestar citar este No

En mi calidad de Representante legal de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, organismo no gubernamental de Derechos Humanos, reconocida con personería Jurídica 5510 del Ministerio de Justicia, NIT: 860.074.668-7

CERTIFICO

Que el señor **FABIAN ENRIQUE ESCOBAR DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.254.743 expedida en Barranquilla (Atlántico) prestó sus servicios en Nuestra Fundación CSPP, Seccional Barranquilla como voluntario en los periodos 2011 (Abril 04-octubre 28), desarrollando las siguientes actividades:

- Pasantías profesionales sobre temas de derechos humanos (España).
- Visitas a comunidades, charlas y conferencias
- Redacción de informes.
- Reuniones con sindicatos, organismos locales, comunidades Autónomas, y ONG Internacionales de verificación de violaciones de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Durante el tiempo que estuvo en nuestra Fundación, siempre se caracterizó por ser una persona comprometida, responsable y cumplidora de su deber.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los treinta y uno días (31) del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

FRANKLIN CASTAÑEDA VILLACOB
Presidente-FCSP

Premio a la Libertad, igualdad y fraternidad de la República de Francia 1990. Premio Cruz de Oro José Acosta y Gómez del Concejo de Bogotá 2011

Tels. fax: (57)1 243 6864 / (57)1 334 0651

secretaria@comitedesolidaridad.com

Calle 26B No. 4A-4E piso 12 torre KLM Bogotá, D.C., Colom

Organización no Gubernamental de Derechos Humanos

Personería Jurídica Min. Just. 5510

Nº 01014280000000182584



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Certifica que

Fabian Enrique Escobar Duran
C.C 72.254.743

Participó en el Diplomado
Paz a la Acción

Realizado entre el 08 de Agosto y el 07 de Octubre de 2016, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en Bogotá, el 17 de octubre de 2016

Helga Paola Pacheco Ríos
HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LA PAZ



Tercer Sector
Servicio a la Población



COLOMBIA



USAID
DEPARTAMENTO DE ESTADO
ASISTENCIA EXTERNA



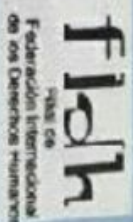
Organización
Internacional
para las
Migraciones

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://sicreos2.esap.edu.co/admin/index.php> y digite el código.

Código: 01014280000000182584



COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Perspectiva Jurídica 3547 - Dic. 18/05 Urquiza
NIE. 800.003.108-8



CERTIFICA

QUE:

Fabian E. Escobar Duran.

C.C. 72.254.743

Participó del **Seminario de capacitación en Derechos Humanos y mecanismos de protección**, llevado a cabo en Barranquilla, los días 21 y 22 de Mayo de 2010

Diego Martínez

Abogado-Tallerista

Carolina Tejada

Secretaria DD.HH
ACEU

Alfonso Castillo

Presidente ANDAS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Certifica que:

Fabián Escobar

Participó en el curso básico de 20 horas en:

ECONOMÍA SOLIDARIA

Junio 15 de 2002, INEM - ATLÁNTICO

Fabián Escobar Díaz
LUZ MIRIAM DÍAZ PATIÑO
Directora Territorial Atlántico

SERGIO E. ASPRILLA MOSQUERA
Instructor

Sergio E. Asprilla Mosquera



PROGRAMA T2 COLOMBIA - PROYECTO PILOTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y LA CONECTIVIDAD
GERENCIA DE PROYECTO: GUIDO ROCA MOVILLA - RECTOR INEM: Mg. LACIDES VARGAS BUELVAS

La República de Colombia



y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada
I N E M Miguel Antonio Caro

Sección - Atlántico

Creado por Decreto No. 1962 de 1969 y aprobado en todos sus estatutos por Resolución No. 10969 de Agosto 10 de 1981, emanado del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Habían Enrique Escobar Durán

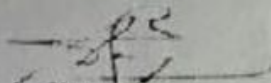
C.C. 72.254.743 de Barranquilla

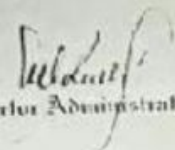
El Título de:

Bachiller Industrial

Modalidad Electricidad y Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al título de Educación Media, según los planes y programas vigentes


Director


Director Administrativo

Libro No. ... Acta No. ...

Folio No. ... Registro No. ...



Sección - Atlántico, Diciembre 23 de 1999

QUILLA-21-298578

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **FABIÁN ENRIQUE ESCOBAR DURÁN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **72.254.743**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-02-2021-4318

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los procesos, procedimientos y /o tramites relacionados con el funcionamiento de la Secretaría Distrital de Gestión Humana.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.500.000

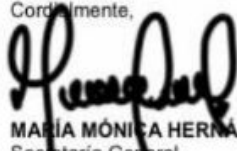
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de octubre de 2021.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de diciembre del año 2021.

Sujeto a verificación al correo electrónico atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

Cordialmente,



MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaría General
Secretaria General del Distrito
Proyectó: Javier Gutiérrez G.
Revisó: Cristian Flórez.

Barranquilla, 07 de junio de 2016

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

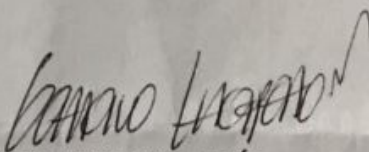
CERTIFICA QUE:

El señor **FABIÁN ENRIQUE ESCOBAR DURAN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.254.743, prestó sus servicios como contratista en la Facultad de Ciencias Humanas de esta institución, mediante el siguiente contrato:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 000563, de fecha 19 de junio de 2015 hasta el 22 de diciembre de 2015.

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,


GONZALO LIZARAZO MEJÍA
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo



Fundación Comité de Solidaridad
con los Presos Políticos

Al contestar citar este No

En mi calidad de Representante legal de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, organismo no gubernamental de Derechos Humanos, reconocida con personería Jurídica 5510 del Ministerio de Justicia, NIT: 860.074.668-7

CERTIFICO

Que el señor **FABIAN ENRIQUE ESCOBAR DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía No.72.254.743 expedida en Barranquilla (Atlántico) prestó sus servicios en Nuestra Fundación CSPP, Seccional Barranquilla como voluntario en los periodos 2006 (16 de Enero) 2011 (28 Octubre), desarrollando las siguientes actividades:

- Visitas a comunidades.
- Recepción de denuncias.
- Informes y reuniones con organismos Locales, departamentales, nacionales y ONG Internacionales de verificación de violaciones de los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Durante el tiempo que estuvo en nuestra Fundación, siempre se caracterizó por ser una persona comprometida, responsable y cumplidora de su deber.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los treinta y uno días (31) del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

FRANKLIN CASTAÑEDA VILLACOB
Presidente-FCSP

Premio a la libertad, igualdad y fraternidad de la República de Francia 1993. Premio Cruz de Oro José Acevedo y Gómez del Consejo de Bogotá 20

Tels. fax: (57)1 243 6864 / (57)1 334 0651

secretaria@comitedesolidaridad.com

Calle 268 No. 4A-45 piso 12 torre KLM Bogotá, D.C., Colombia

Organización no gubernamental de Derechos Humanos

Personería Jurídica Min. Just. 5510

Barranquilla, 31 de marzo de 2006

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA

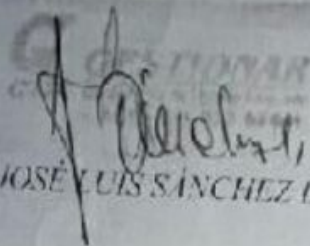
HACE CONSTAR:

Que el señor **FABIAN ESCOBAR DURAN**, con cédula **72.254.743** fue asociado de la Cooperativa desde el **14/03/2005** hasta el **4/03/2006**.

El señor **FABIAN ESCOBAR DURAN** prestaba sus servicios en **PARMALAT** por medio de convenio de asociación de tipo abierto como **OPERARIO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado para trámites personales.

Atentamente,


JOSÉ LUIS SÁNCHEZ L.

www.gestionarcta.com.co

MEDELLÍN
Cra 48 No 50 - 63
Ed. Pisos Oriental- Piso 17
Tel: (4) 512.05.66

BOGOTÁ
Calle 67 No 6-60
Of. 402
Tel: (1) 249 09 11

CALI
Calle 11 No 6 - 40
Of. 305
Tel: (2) 891 21 08

BARRANQUILLA
Cra 53 No 75 - 139
Local 21
Tel: (5) 401 0045

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.254.743

ESCOBAR DURAN

APELLIDOS

FABIAN ENRIQUE

NOMBRES

REPUBLICA DE
COLOMBIA



Escaneado con CamScanner

Powered by

CS CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

25-OCT-1980

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S RH

M

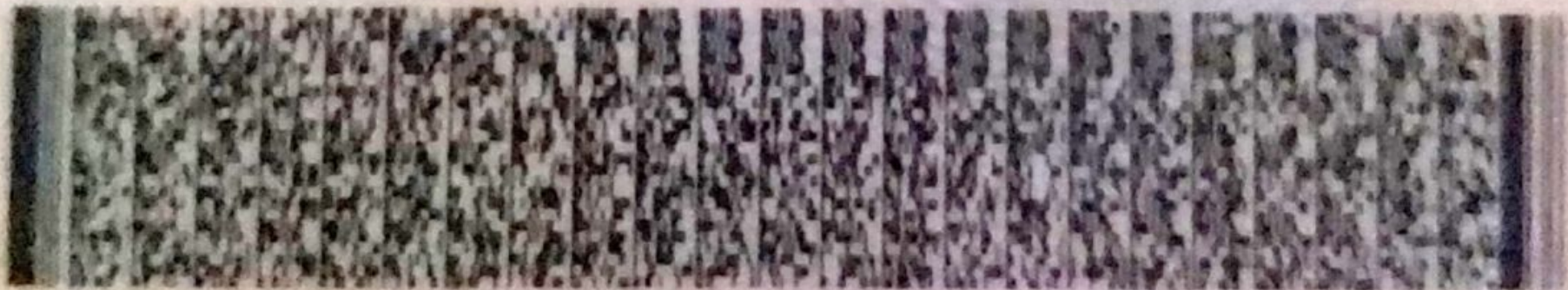
SEXO

18-NOV-1998 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300100-00052782-M-0072254743-20080819

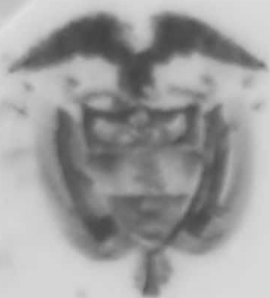
0002378127A 1

3300006165

Escaneado con CamScanner

Powered by

CS CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

72254743

APELLIDOS Y NOMBRES

ESCOBAR DURAN

FABIAN ENRIQUE

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA
31 - DIC

2ª LÍNEA
31 - DIC

3ª LÍNEA
31 - DIC

2010

2020

2030

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP.:

26-JUN-2009



[Firma manuscrita]

CDTE DE DISTRITO

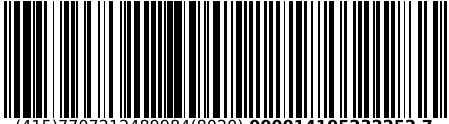
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad publica.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesion de cargos publicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educacion superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilizacion, debe efectuar presentacion inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2642898

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141052322527			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105232252 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 2 2 5 4 7 4 3		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla		14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 2 2 5 4 7 4 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Atlántico 0 8		30. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
31. Primer apellido ESCOBAR		32. Segundo apellido DURAN		33. Primer nombre FABIAN		34. Otros nombres ENRIQUE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Atlántico 0 8		40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1			
41. Dirección principal CR 26 A 100 21							
42. Correo electrónico fabianescobarduran@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 1 2 1 4 9 8 8 6		45. Teléfono 2 3 0 4 5 8 7 5 4 2 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 6 2 5	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ESCOBAR DURAN FABIAN ENRIQUE 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

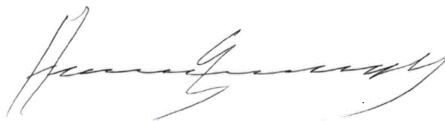
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de marzo de 2025, a las 16:13:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72254743
Código de Verificación	72254743250305161301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265751677



PIB

16:11:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN ENRIQUE ESCOBAR DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72254743:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:15:32 PM horas del 05/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72254743**

Apellidos y Nombres: **ESCOBAR DURAN FABIAN ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2025 04:18:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72254743** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111872901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72254743 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2025 04:30 PM



Código Verificación: **LCRGTSBEYK**

Válida hasta: **03/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:25:27 horas del 05/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72254743**,
Apellidos y Nombres **ESCOBAR DURAN FABIAN ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** , con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Unigest

ayer

Para: fabianescobarduran@hotmail... >

Unigest Notificación



Cordial saludo,

Estimado contratista su solicitud de registro ha sido aprobada por la dependencia.



@udeatlantico





[Aumentar el contraste](#)

UTC -5 12:54:02

FABIÁN ENRIQUE ES...

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción
Pago 001	9,1	1	-	4/03/2024 4:43:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 002	9,1	2	-	10/03/2024 4:46:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 003	9,1	3	-	1/04/2024 4:47:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 004	9,1	4	-	1/05/2024 1:49:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 005	9,1	5	-	1/06/2024 1:53:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 006	9,1	6	-	1/07/2024 1:57:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 007	9,1	7	-	1/08/2024 2:29:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 008	9,1	08	-	1/09/2024 9:17:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 009	9,1	09	-	1/10/2024 9:35:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 010	9,1	010	-	27 días de tiempo transcurrido (1/11/2024 12:50:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
Pago 011	9	-	-	-	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Cancelar